

# Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



SRA

PROCURADURÍA AGRARIA



GOBIERNO  
FEDERAL



## **CONTENIDO**

12.11.1. Presentación .....	3
12.11.2. Marco jurídico de actuación.....	6
12.11.3. Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido de enero a junio de 2012.....	7
12.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios .....	9
12.11.5. Recursos humanos.....	12
12.11.6. Recursos materiales.....	17
12.11.7. Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 .....	21
12.11.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) enero-junio 2012 .....	23
12.11.9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) .....	28
12.11.10. Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.....	30
12.11.11. Procesos de desincorporación .....	31
12.11.12. Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados.....	32
12.11.13. Otros aspectos relevantes a la gestión administrativa.....	33
12.11.14. Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención .....	38

### **12.11.1. Presentación**

#### **Marco legal**

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

## **Descripción de los servicios y funciones**

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

**Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo  
(PND) 2007-2012**

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

### 12.11.2. Marco jurídico de actuación

La siguiente Normatividad se adiciona y la reportada en la 1ª. Etapa se mantiene vigente para la segunda etapa:

#### Leyes

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.  
DOF 28-01-1988. Última reforma DOF 09-04-2012.

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.  
DOF 25-02-2003. Última reforma DOF 04-06-2012.

#### Acuerdos

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la implementación del Programa Hereda y se fijan las bases para su desarrollo.  
DOF 23-03-2003 (sic)

### 12.11.3. Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido de enero a junio de 2012

Del Programa Fomento a la Inversión en la Propiedad Rural (FIPP) de enero a 30 de junio de 2012 se consolidaron 594 proyectos, que involucran a 46,536 familias campesinas, con una inversión total estimada de 30,395 millones de pesos, en una superficie de 197,339 hectáreas y que representan un beneficio directo de 3,459 millones de pesos a los sujetos agrarios.

El Concurso “Universitarios por el Desarrollo Agrario” incorporó a 2 mil 614 prestadores de servicio social.

Concurso de Pintura Infantil y Juvenil "Los Niños y el Campo", de enero al 30 de junio de 2012 se han recibido 65 mil 724 dibujos de niños y jóvenes mexicanos. Se participó en 25 programas de radio “Ejido y Oportunidades”, con la transmisión total de 12 horas.

La edición de una Revistas “Gea” y la impresión de 3,000 ejemplares para cohesionar la comunicación interna de los trabajadores de la Procuraduría Agraria.

Mejoras de oficinas, arrendamiento de equipos de cómputo y vehículos

- Recursos destinados a mejora de oficinas: 1.17 millones<sup>1</sup>

Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)

La Procuraduría Agraria intensificó sus acciones de sensibilización para revertir la situación de rechazo, conflictos internos y desinterés que reportan los núcleos agrarios, a fin de lograr su incorporación al programa *Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar* (FANAR). Además de coadyuvar con el Registro Agrario Nacional a través de asambleas de incorporación, aprobación de planos y delimitación, destino y asignación de tierras e integración del expediente general.

CONCEPTO	FANAR
	enero-junio 2011 <sup>[2]</sup>
Núcleos	47
Beneficiados	18,469
Total de documentos	33,191
Superficie certificada	89,318
Superficie regularizada	59,099

<sup>1</sup> Cuenta pública 2012 se registrará al cierre anual.

<sup>2</sup> Registro Agrario Nacional

Con la participación de la Institución se resolvieron 41,347 conflictos agrarios, a través de la conciliación y mediante la representación legal ante instancias jurisdiccionales.

Indicadores	Nacional
Conciliación	13,342
Representación legal a los sujetos agrarios	28,005
Total	41,347

Se han depositado 54,999 testamentos agrarios de ejidatarios y comuneros, en busca de otorgar certeza jurídica en la transmisión de derechos sobre la tierra, y contribuir así a la paz y el orden en el campo mexicano.

Se capacitó a 122,620 sujetos agrarios a fin de que conocieran sus derechos y desarrollen capacidades que les permita implementar mecanismos para mejorar su calidad de vida.

Se actualizaron 5,183 órganos de representación y vigilancia de ejidos y comunidades.

Se concretó la actualización de 28 padrones de ejidatarios y comuneros, en beneficio de igual número de núcleos agrarios.

Se otorgaron 220,725 audiencias campesinas que es la puerta de entrada a esta Institución.

Con el propósito de garantizar la certeza jurídica en la explotación de la tierra de los núcleos agrarios, se ha otorgado 11,927 asesorías en la elaboración y constitución de figuras asociativas, así como de convenios y contratos.

Fuente:

Informes de la Procuraduría Agraria

El vínculo electrónico se encuentra en construcción de acuerdo a la opinión del Órgano Interno de Control (OIC) en la Procuraduría Agraria, conforme lo establecen los lineamientos del Informe de Rendición de cuentas.

### 12.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

El presupuesto autorizado para la Procuraduría Agraria para el ejercicio fiscal 2012 es de 871'542.3 miles de pesos, de los cuales 423'890.6 miles de pesos corresponden al primer semestre; el ejercido al mes de Junio es de 395'511.4 miles de pesos cuyo comportamiento por actividad institucional y por programas se presenta en los cuadros siguientes:

Subsidios: la asignación original para el programa FANAR fue bajo esta modalidad, con importe original de 75'000.0 miles de pesos. Derivado de la naturaleza del servicio que brinda la Procuraduría se tuvo que convertir en gasto operativo, con la autorización de la SHCP, afectando la composición del presupuesto original. La evolución de presupuesto original, modificado y ejercido con el nivel de desglose mencionado es como a continuación se muestra.

Por capítulo de gasto Enero a Junio 2012 (Miles de pesos con un decimal)				
Denominación	Servicios Personales	Gastos de operación	Otros de corriente	Total
Presupuesto Original	292,935.7	138,655.6		431,591.3
Presupuesto Modificado	292,854.8	126,659.4	4,376.4	423,890.6
Presupuesto Ejercido	276,579.2	114,555.8	4,376.4	395,511.4
Fuente	Reporte MAP Cierre Junio			

Información adicional en el Anexo Estadístico 12.11.4. Presupuesto ejercicio enero a junio 2012 desglosado.

### Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avances en los programas sustantivos.

Para el ejercicio 2012, se ampliaron de 19 a 22 los programas presupuestarios, a fin de dar mayor información sobre el alcance y ventajas del Programa Fomento a la Inversión Pública y Privada de la Propiedad Rural (FIPP), tales como el beneficio comprometido a los sujetos agrarios, que representa el recurso que de acuerdo con el instrumento legal recibirán los sujetos de derechos; las reuniones informativas con inversionistas y sujetos agrarios, para presentarles el programa, así como los talleres de diagnóstico en los núcleos agrarios, que permiten detectar la potencialidad económica de las tierras que poseen.

**AVANCE ENERO-JUNIO 2012**

Clave		Descripción	Unidad de medida	Jerarquía de objetivos	Valor de la meta 2012	Valores absolutos		Valores porcentuales	
Pp	I					Prog.	Real	Prog.	Real
<b>E001 Procuración de justicia agraria</b>									
	01	Porcentaje de asuntos atendidos que contribuyen a la certeza jurídica en la propiedad rural.	Porcentaje	Fin	100	88,242	127,869	100	144.91
	02	Porcentaje de conflictos de los sujetos agrarios por la tenencia de la Propiedad Rural solucionados por la vía de la conciliación de intereses, en relación al total de conciliaciones solicitadas.	Porcentaje	Propósito	85	8,273	16,416	85	198.43
	03	Porcentaje de asuntos atendidos en materia de procuración de justicia en relación con los servicios judiciales solicitados.	Porcentaje	Componente	100	397,907	531,394	100	133.55
	04	Porcentaje de asuntos tramitados de quejas, denuncias, gestión administrativa y audiencia campesina.	Porcentaje	Actividad	100	174,941	236,782	100	135.35
	05	Porcentaje de instrumentos de organización agraria básica adoptados en los núcleos agrarios	Porcentaje	Actividad	100	57,643	105,606	100	183.21
	06	Porcentaje de asuntos tramitados de conciliación, arbitraje y servicios periciales.	Porcentaje	Actividad	96	9,706	13,840	96	142.59
	07	Tramitación de solicitudes de representación y asesoría de los sujetos agrarios en relación con las presentadas	Porcentaje	Actividad	100	170,751	175,166	100	102.59

Clave		Descripción	Unidad de medida	Jerarquía de objetivos	Valor de la meta 2012	Valores absolutos		Valores porcentuales	
Pp	I					Prog.	Real	Prog.	Real
<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural.</b>									
	08	Porcentaje de asesorías brindadas en las asambleas contempladas en las fracciones de la VII a la XIV del artículo 23 de la Ley Agraria.	Porcentaje	Componente	100	365	921	100	252.33
	09	Porcentaje de asesorías brindadas para la desincorporación de hectáreas de suelo urbano.	Porcentaje	Actividad	100	5,550	3,952	100	71.21
<b>001 Fomento a la inversión pública y privada de la propiedad rural.</b>									
	10	Porcentaje de aumento del ingreso de los propietarios de tierra.	Porcentaje	Fin	500			500	S/I
	11	Promedio de recurso comprometido para los sujetos agrarios por hectáreas intervenidas con los proyectos generados.	Promedio	Propósito	S/I			S/I	S/I
	12	Inversión canalizada al territorio rural	Pesos	Componente	S/I	15,000,000,000	30,395,166,630	S/I	202.63
	13	Beneficio Comprometido a los Sujetos Agrarios	Pesos	Componente	S/I	1,800,000,000	3,459,495,778	S/I	192.19
	14	Porcentaje de reuniones informativas con inversionistas y/o sujetos agrarios	Porcentaje	Actividad	100	3,283	1,415	100	43.1
	15	Porcentaje de solicitudes de titulares de derechos y/o inversionistas para la identificación de oportunidades de inversión y de vocación (es) de los núcleos agrarios	Porcentaje	Actividad	100	1,400	3,022	100	215.86

Clave		Descripción	Unidad de medida	Jerarquía de objetivos	Valor de la meta 2012	Valores absolutos		Valores porcentuales	
Pp	I					Prog.	Real	Prog.	Real
	16	Porcentaje de realización de talleres de diagnóstico en los núcleos agrarios	Porcentaje	Actividad	100	922	74	100	8.03
	<b>F002</b>	<b>Fomento al desarrollo agrario</b>							
	17	Porcentaje de gestiones realizadas que propician el desarrollo.	Porcentaje	Componente	100	8,241	18,762	100	227.67
	18	Porcentaje de asociaciones constituidas y convenios o contratos celebrados.	Porcentaje	Componente	100	14,514	16,687	100	114.97
	19	Porcentaje de sujetos agrarios que gestionan una acción comunitaria.	Porcentaje	Actividad	100	8725	15949	100	182.8
	20	Porcentaje de asociaciones, convenios o contratos elaborados.	Porcentaje	Actividad	100	16,126	22,904	100	142.03
	<b>U001</b>	<b>Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)</b>							
	21	Porcentaje de integración de expedientes generales de núcleos agrarios.	Porcentaje	Actividad	100	222	56	100	25.23
	22	Porcentaje de asambleas de delimitación, destino y asignación de tierras y de incorporación y aprobación de planos preliminares realizados.	Porcentaje	Actividad	100	717	448	100	62.48

## 12.11.5. Recursos humanos

### Estructura básica y no básica

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

### Personal de base, confianza, honorarios

En el primer semestre de 2012, las plazas de estructura básica y no básica, personal de base y confianza, se mantienen sin cambios respecto al cierre 2011.

#### Personal de honorarios

Personal de honorarios	
Nivel	Plazas
NA1	5
OA1	1
PA1	1
Total	7

Personal	
Base	695
Confianza	1,483
Honorarios	7
Total	2,185

Plantilla de personal ver Anexos 12.11.5 Plantilla de Personal desglosada de base, confianza y honorarios.

### Contrato Colectivo de trabajo de la Procuraduría Agraria

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

## Estatuto del Servicio Profesional Agrario

El día 27 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto donde el Ciudadano Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, delegó en el Procurador Agrario, al reformar el Artículo 11 del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria y adicionar una fracción XVIII, la facultad de autorizar y expedir el Estatuto del Servicio Profesional Agrario de Carrera en la Procuraduría Agraria, tomando como base los principios de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Para el diseño del modelo de profesionalización de la función pública en la Procuraduría Agraria se tomaron en consideración además de los principios de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, el estudio que realizó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre gobernanza pública de México “Hacia una gestión pública más efectiva y dinámica en México”.

La OCDE (2011) refiere que una gestión justa, dinámica y estratégica, es una variable crucial para desarrollar un sector público de desempeño sobresaliente y crear un gobierno moderno. Para atender este desafío se requiere de una planeación estratégica de los recursos humanos, las disposiciones para asegurar la equidad y transparencia en el acceso al empleo público, los planes y desarrollo profesional y ascenso, la gestión del desempeño y la interfaz político – administrativo.

La formación en valores, habilidades y competencias, permiten al servidor público agrario transformar los modos de pensar y actuar, la combinación de conocimientos con las aptitudes y conductas dan por resultado un buen desempeño en el trabajo.

Con esta visión se integró un grupo de trabajo con el objetivo de elaborar un nuevo modelo del sistema de profesionalización para los servidores públicos de la Procuraduría Agraria, documento que fue dictaminado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), otorgándole la exención de presentación de la manifestación de impacto regulatorio con fecha 13 de abril de 2012, que a su letra dice “en este sentido, la PA puede proceder con las formalidades para la publicación del anteproyecto en cuestión en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en términos del artículo 69-L, segundo párrafo, de la LFPA.”, estatuto que fue publicado el miércoles 23 de Mayo de 2012.

Bajo esta perspectiva, la profesionalización de los servidores públicos de carrera la Procuraduría Agraria se orientará hacia una gestión justa, dinámica y estratégica para desarrollar una institución de desempeño sobresaliente y crear un sector moderno, a través de la implementación políticas y prácticas de recursos humanos basadas en el mérito profesional.

En su acepción modular, las dimensiones que conforman el Sistema son las siguientes:

- I. Planeación estratégica de la fuerza laboral;
- II. Planes personalizados de desarrollo profesional y ascenso;
- III. Interrelación con instituciones de educación superior legalmente reconocidas, dado que constituyen una rica fuente de información para anticipar y atender problemas y retos de la gestión pública;
- IV. Equidad y transparencia para acceder al empleo público a través de concursos abiertos, con el apoyo de órganos independientes que den cuenta de la credibilidad y el refinamiento del proceso Igualdad de ingreso y ascenso;
- V. Gestión basada en valores básicos del servicio público y competencias;
- VI. División de responsabilidades para desarrollar capacidades para la Gestión de Recursos Humanos;
- VII. Reclutamiento flexible orientado al desempeño;
- VIII. Capacitación estratégica, orientada al desarrollo de nuevas competencias y amplitudes, a través de un enfoque modular de capacitación vinculado con un marco de competencias con base en las metodologías más modernas de aprendizaje de adultos;
- IX. Supervisión constante y evaluaciones sistemáticas orientada a elaborar estrategias para la propagación de mejores prácticas para apoyar la eficiencia, la eficacia y el aprendizaje continuo, y
- X. Propagar las mejores prácticas del Recurso Humano, Aprender “a prender” y mejorar con base en la experiencia

El Sistema del Servicio Profesional Agrario de Carrera tiene como propósito atraer a los mejores candidatos para ocupar los puestos del Sistema, sustentado en los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, competencia por mérito, igualdad de oportunidades, imparcialidad y a través de evaluaciones objetivas y transparentes, a fin de impulsar el desarrollo de la función pública para beneficio de los sujetos agrarios.

El Sistema abarca trece rangos: Coordinador General, Director General de Estructura, Coordinador de Programas Especiales, Visitador Especial, Delegados Federales, Director de Área de Estructura, Subdirector de Área, Subdelegado, Jefe de Departamento, Jefe de Residencia, Visitador Agrario, Abogado Agrario, y Programador Analista.

**Relación de los puestos Sujetos al Servicios Profesional Agrario de Carrera (SPAC)**

Puestos sujetos al SPAC vigente al 30 de junio de 2012				Total general
Puesto	Total	Puesto	Total	
Visitador Agrario	860	Coordinador General	2	862
Abogado Agrario	221	Director General	10	231
Jefe de Residencia	113	Coordinador de Programas Especiales	1	114
Jefe de Depto. Operativo	12	Visitador Especial	3	15
Jefe de Depto. Jurídico	9	Delegado Federal	32	41
Jefe de Depto. de Desarrollo Agrario	28	Director de Área de Estructura	26	54
Jefe de Depto. De Conciliación	8	Subdirector de Área	60	68
Subdelegado Jurídico	37	Jefe de Departamento	111	148
Subdelegado Operativo	30	Supervisor de Área	25	55
Profesional Ejecutivo de Servicios Especializados	115			115
Programador Analista	95			95
<b>T o t a l</b>	<b>1,528</b>		<b>270</b>	<b>1,798</b>

## Puestos de libre designación

Puestos de Libre Designación	
Procurador Agrario	1
Secretario General	1
Órgano Interno de Control	4
Gabinete de Apoyo*	20
<b>Total</b>	<b>26</b>

\* Cantidad por determinar

## 12.11.6. Recursos materiales

### Bienes Muebles

#### Resumen del inventario

Concepto	Mobiliario y equipo		Vehículos		Total Bienes	Importe (\$)
	Bienes	Importe (\$)	Bienes	Importe (\$)		
Bienes al 31 de diciembre 2011	29,927	57,248,788.06	1,121	144,941,059.61	31,048	202,189,847.67
Alta de bienes del 1° de enero al 30 junio 2012	32	139,144.63	2	463,900.00	34	603,044.63
Baja de bienes del 1° de enero al 30 junio 2012	563	1,967,725.16	36	3,841,135.92	599	5,808,861.08
Bienes al 30 de junio 2012	29,396	55,420,207.53	1,087	141,563,823.69	30,483	196,984,031.22

Información adicional en el Anexo 12.11.6. Bienes muebles

### Alta de bienes muebles

Del 1° de enero al 30 de junio de 2012 se han dado de alta 34 bienes como se describe:

Tipo de adquisición	Mobiliario y Equipo		Vehículos		Total Bienes	Importe (\$)
	Bienes	Importe (\$)	Bienes	Importe (\$)		
Sustitución	32	139,144.53			32	139,144.53
Indemnización de siniestros			2	463,900.00	2	463,900.00
Total general	32	139,144.53	2	463,900.00	34	603,044.53

### Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del 1° de enero 2012 al 30 junio 2012.

Se envió a la Secretaría de la Función Pública el Programa de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles 2012, de la Procuraduría Agraria, asimismo en cumplimiento a la normatividad establecida se publicó en la página Web de la entidad. Durante este periodo además se han presentado bajas definitivas por siniestros y sustituciones de bienes resultando las siguientes cifras:

Partida	Bienes dados de baja definitiva	Importe (\$)
51101 Mobiliario	214	56,033.50
51501 Bienes informáticos	140	1,629,670.53
51901 Equipo de administración	123	166,868.93
52101 Equipos y aparatos audiovisuales	4	7,174.79
52301 Cámaras fotográficas y de video	1	1,062.20
53101 Equipo médico y de laboratorio	1	233.75
54104 Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios administrativos	36	3,841,135.92
54201 Carrocerías y remolques	8	21,771.75
56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	69	82,874.95
56601 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	3	2,034.76
	599	5,808,861.08

De los 1,087 vehículos que se tienen en inventario al 30 de junio de 2012, 56 de ellos se tienen programados para su Disposición Final durante el ejercicio 2012, 8 de ellos corresponden a siniestros que se encuentran en proceso de baja, 21 siniestros prescritos correspondientes a años anteriores y que están en espera de resolución por parte del Órgano Interno de Control, quedando un total de 1,002 vehículos en circulación propiedad de esta Procuraduría Agraria.

## Parque vehicular

Al 30 de junio de 2012 se cuenta con las siguientes unidades en circulación:

Área	Vehículos inventariados	Vehículos arrendados	Total
Oficinas centrales	8	27	35
Estructura territorial	994	273	1,267
Total	1,002	300	1,302

## Bienes inmuebles

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

## **Bienes tecnológicos**

A continuación se detallan los sistemas que modificaron su estatus al 30 de junio de 2012:

### **Sistemas sustantivos**

1. Sistema de Asuntos de Trascendencia - Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA).- Este sistema es un proyecto 2012, incorporado al CIIA. Tiene como objeto sustituir al Sistema de Asuntos de Trascendencia que funciona de forma independiente, al 30 de junio de 2012 se encuentra en fase de pruebas por parte de la Coordinación General de Delegaciones.

Los cuatro sistemas sustantivos restantes informados en la 1ª. Etapa se mantienen sin cambios.

### **Sistemas Administrativos**

1. Sistema Integral de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios (SIRM@S). Este sistema busca automatizar los procesos que están a cargo de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, e integrarlos en un sólo sistema en ambiente Web; al 30 de junio de 2012, fue entregado el módulo de Control Vehicular y se encuentran en desarrollo los módulos de Programa Anual de Adquisiciones y de Servicios Generales.
2. SOS Informática, es una herramienta que permitirá generar órdenes de servicio (internas y externas) para su atención por parte de la Subdirección de Soporte Técnico y Telecomunicaciones de la Dirección de Informática; al 30 de junio de 2012, se encuentra en fase de liberación.

### **Sistemas de Control de Gestión**

1. Sistema de gestión de la Oficina del C. Procurador Agrario. Incorporación del sistema de control de gestión de la Oficina del C. Procurador Agrario al Centro de Innovación e Información Agraria, CIIA.

## **Servicios de telecomunicaciones**

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

## Pólizas de mantenimiento, asesoría y asistencia técnica

La póliza de Mantenimiento correctivo con refacciones a equipo de computo para oficinas centrales, no fue renovada en el periodo que se informa, las otras tres pólizas se mantienen sin cambios.

## Licencias de software

En cuanto a licencias de software, la Institución contó con el siguiente licenciamiento adicional al reportado en el informe anterior, apoyando a las actividades que realizan los usuarios finales de los equipos de cómputo:

No	Licencias	Descripción
1	Microsoft Windows Server 2008 R2	3 licencias
2	Antivirus KASPERSKY	1,200 licencias

## Administración de servidores

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

En el apartado de Anexos se encuentran los anexos 12.11.6. Bienes tecnológicos-sistemas informáticos y 12.11.6. Inventario de TIC's etapa 2, con corte al 30 de junio de 2012.

### **12.11.7. Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012**

El proyecto de elaboración e implantación de un Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria, fue registrado el 03 de mayo de 2010 y el mismo se tiene programado para su conclusión el 30 de noviembre de 2012.

Además se decidió incorporar a este producto dos de los proyectos ya registrados: Acciones de Mejora para la prestación del servicio de representación legal e Implementación y estandarización de Convenios de Ocupación Previa.

Los tres proyectos arriba citados tienen pendientes las siguientes dos actividades:

- a) Implantar un plan de aseguramiento de la mejora (15 de agosto) y
- b) Medir la satisfacción de usuario (31 de octubre)

El porcentaje de avance al 30 de junio en los tres proyectos es de 84.62% y el cierre de los mismos está programado para el 30 de noviembre de 2012.

El **Proyecto Sistema Integral de Recursos Materiales y Servicios (SIRMAS)**, con fecha de inicio 01 de febrero de 2012 y con fecha de conclusión el 31 de agosto de 2012, cuenta con un avance de 94.44% al 30 de junio de 2012.

Se terminó el desarrollo de las TI'C y se implantó el sistema en toda la estructura territorial, estando en fases de prueba. Se realizará la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios en el mes de julio.

En atención a las observaciones y sugerencias del OIC, para el año 2012 se registraron dos proyectos más de mejora.

- El proyecto Sistema Integral de Recursos Materiales y Servicios Fase II (SIRMAS Fase II), y
- El proyecto Sistematización en un nivel básico de los servicios sustantivos de la Procuraduría Agraria, ambos proyectos con fecha de inicio 27 de enero de 2012.

Para el SIRMAS Fase II se trabajó en un tercer módulo del Sistema Integral, referido a la atención de los servicios de mantenimiento menor en oficinas centrales. Se

elaboraron las primeras etapas de este proyecto, diagnóstico, precisión del alcance, indicadores, programa de trabajo. Al 30 de junio de 2012 el avance de este proyecto es de 33.33%. Está programada su finalización para el 30 de noviembre de 2012.

El último de los proyectos, Sistematización en un nivel básico de los servicios sustantivos de la Procuraduría Agraria, tiene fecha de término el día 28 de septiembre de 2012. Al 30 de junio de 2012 se lleva un avance de 84.62%.

Esta sistematización en un nivel básico, consiste en poner a disposición de los usuarios internos y externos de la Procuraduría Agraria, en la página *Web* de la institución, la información básica de los servicios sustantivos, así como los requisitos para acceder a ellos.

### 12.11.8. Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) enero-junio 2012

El Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción PNRCTCC, establece los temas siguientes:

Transparencia focalizada

Periodo	Aspectos evaluados	Calificación obtenida
2012 (1 de enero-30 de junio)	<p style="text-align: center;"><b>Actividades</b></p> <p>A. Se homologó la sección denominada “Transparencia” conforme al Criterio C2 Transparencia de los reactivos 2012 para la Mejora de los Sitios Web y se agregaron los elementos: Indicadores de Programas Presupuestarios, Recomendaciones de Órganos Públicos y Estudios y Opiniones.</p> <p>Los elementos considerados en el Criterio C2 son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normatividad en materia de transparencia</li> <li>2. Comité de Información</li> <li>3. Transparencia Focalizada</li> <li>4. Indicadores de Programas Presupuestarios</li> <li>5. Recomendaciones dirigidas a la Procuraduría Agraria</li> <li>6. Estudios y Opiniones</li> <li>7. Programas del Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>8. Rendición de Cuentas</li> <li>9 Participación Ciudadana</li> </ol> <p>B. Se actualizó la información socialmente útil o focalizada del Tema de <i>Conciliación Agraria</i>, publicada en el apartado de “Transparencia Focalizada”</p> <p>C. Se actualizó el apartado de Transparencia Focalizada de acuerdo al nuevo <i>Encabezado, Bienvenida, Información socialmente útil o focalizada</i> y el <i>Apartado de Datos Abiertos</i>. En el apartado de Información socialmente útil o focalizada se incluyeron los temas de: <i>Fomento a la Inversión en la Propiedad Rural (FIPP)</i> y el de <i>Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)</i>. En el Apartado de Datos Abiertos se colocó: Los <i>Lineamientos FANAR</i> y el <i>Manual del FANAR</i>.</p> <p>D. Se realizó la difusión de la información identificada por parte de la institución como socialmente útil o focalizada a través de oficio a las autoridades de la PA.</p>	<p style="text-align: center;">Cumplido Aún no se emite la evaluación correspondiente</p>

### Participación ciudadana

Periodo	Aspectos evaluados	Reporte de ejercicios de rendición de cuentas a la sociedad	Calificación obtenida
2012 (1 de enero-30 de junio)	No aplicó a la PA	No aplicó a la PA	

### Cultura de la legalidad

Periodo	Acciones para el cumplimiento de los lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
2012 (1 de enero-30 de junio)	<p><b>Comité de ética</b> Con fecha 18 de abril de 2012 se instaló el comité de ética de la procuraduría agraria</p> <p><b>Código de conducta</b> Se revisó y actualizó el código de conducta de la PA, siendo congruente con el código de ética de la APF</p> <p><b>Plan de trabajo anual</b> Se creó el plan de trabajo anual, teniendo al 30 de junio de 2012 el 100% en su cumplimiento.</p> <p><b>Indicadores de evaluación</b> Se establecieron los indicadores de evaluación, teniendo al 30 de junio de 2012 un 90% en su cumplimiento.</p>

## Blindaje electoral

Periodo	Actividades realizadas	Calificación obtenida
2012 (1 de enero-30 de junio)	<p>Sección “A” control interno, difusión y capacitación</p> <p>Acciones de control interno:</p> <p>Dentro de estas acciones se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitoreo del personal</li> <li>2. Monitoreo de uso del parque vehicular</li> <li>3. Monitoreo del uso de inmuebles</li> <li>4. Monitoreo del uso de máquinas y equipos</li> <li>5. Monitoreo del ejercicio presupuestal</li> </ol> <p>Acciones de difusión:</p> <p>Dentro de estas acciones se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se difundió la guía de responsabilidades administrativas</li> <li>2. Se difundió el ABC de los servidores públicos en relación con las elecciones</li> <li>3. Se difundió la normatividad aplicable en materia electoral</li> </ol> <p>Acciones de capacitación:</p> <p>Dentro de estas acciones se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación en materia de blindaje electoral (responsabilidades administrativas y/o delitos electorales)</li> </ol> <p>Sección “B” mecanismos de quejas y denuncias</p> <p>Mecanismos para la captación y atención de quejas y denuncias:</p> <p>Dentro de estas acciones se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de buzones en áreas de servicio, atención y quejas</li> <li>2. Se hizo la difusión de mecanismos para la presentación de denuncias de delitos electorales</li> </ol> <p>Se cumplió con el 100% en todas las acciones de las secciones A y B.</p> <p>Sección “C” vigilancia de programas sociales.</p> <p>Las acciones de esta sección no aplicaron para la PA ya que no se llevan a cabo programas sociales.</p>	Cumplido (10)

**Mejora sitios web**

Periodo	Aspectos evaluados	Actividades para contar con un sitio web institucional de mejor calidad técnica e informativa	Calificación obtenida
2012 (1 de enero-30 de junio)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Arquitectura de información</li> <li>- Imagen institucional</li> <li>- Accesibilidad</li> <li>- Tecnología</li> <li>- Calidad en el servicio</li> <li>- Calidad en contenidos</li> <li>- Experiencia del usuario</li> </ul>	<p>Se implementaron los reactivos correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de búsqueda</li> <li>- Mapa del sitio</li> <li>- Optimización de motores de búsqueda (seo)</li> <li>- Plantilla homologada</li> <li>- Uniformidad de estilo</li> <li>- Accesibilidad web</li> <li>- Peso por página</li> <li>- Enlaces rotos</li> <li>- Validación HTML y CSS</li> <li>- Disponibilidad del sitio</li> <li>- Compatibilidad de navegadores</li> <li>- Interoperabilidad y datos abiertos</li> <li>- Mecanismos de contacto</li> <li>- Políticas de privacidad y protección de datos personales</li> <li>- Estadísticas del sitio</li> <li>- Versión en inglés</li> <li>- Transparencia</li> <li>- Versión móvil del sitio</li> <li>- Redes sociales</li> <li>- Encuesta de satisfacción</li> </ul>	Cumplido (7.3)

**Programas sectoriales**

Periodo	Acciones	Calificación obtenida
2012 (1 de enero-30 de junio)	<b>Procuración de Justicia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilar la eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia de los servidores públicos, combatiendo las diversas formas de corrupción mediante la atención de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos a los sujetos agrarios, a fin de contribuir a mejorar la confiabilidad institucional.</li> <li>- Capacitar a las y los sujetos agrarios de ejidos y comunidades para que puedan adoptar de manera libre y consciente la aplicación de los instrumentos de organización agraria básica, a fin de establecer las bases que les permitan una convivencia sana, armoniosa, libre de conflictos que fomente una cultura de participación activa y de rendición de cuentas en la vida comunitaria.</li> </ul>	Cumplido Aún no se emite la evaluación correspondiente

**Resultados responsabilidad de instituciones específicas**

Nombre del tema	Periodo enero-junio de 2012 Resultados alcanzados en contribución a los objetivos del PNRCTCC
<b>CULTURA INSTITUCIONAL</b> (Equidad de Género / Hostigamiento y Acoso Sexual) (Instituto Nacional de las Mujeres)	-Se realizó el Diagnóstico de Cultura Institucional -Se realizó la Agenda de compromisos sectoriales -Se asistió a las reuniones de trabajo INMUJERES y el Sector -Se elaboró el Plan de Acción de Cultura Institucional 2012
<b>REZAGO EDUCATIVO</b> (El Buen Juez por su Casa Empieza) (Instituto Nacional para la Educación de Adultos)	-Se continua con el Circulo de Estudios en oficinas centrales, donde los interesados en terminar sus estudios de educación básica reciben asesorías. -En el transcurso de este año se han obtenido dos certificaciones más en educación básica -Al 30 de junio de 2012 se encuentran incorporados al INEA 11 estudiantes, 2 a nivel primaria y 9 del nivel secundaria

### 12.11.9. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG)

Indicador de obligaciones de transparencia (ODT) Resultados de la verificación de cumplimiento al Artículo 7 de la LFTAIPG						
Periodo	Apartado financiero	Apartado regulatorio y de toma de decisiones	Apartado de relación con la sociedad	Apartado de organización interna	Apartado de información relevante	Evaluación total (% de avance)
I semestre 2012	72.29	63.33	69.92	100	37.50	69.35

* Indicador de respuesta a solicitudes de información (RSI)					
Periodo	Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad	Evaluación total (% de avance)
I semestre 2012	89.53	90.74	93.96	94.12	92.09

Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C)				
Periodo	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Total
I semestre 2012	25	15.63	50	90.63

Atención prestada por las unidades de enlace (AUE)			
Periodo	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante	Total
I semestre 2012	10	7.47	8.74

#### Solicitudes de información y/o acceso a datos personales

Cumplimiento a la LFTAIPG-solicitudes en trámite			
Folio de solicitud	Fecha de recepción	Fecha límite de respuesta	Estatus
1510500006112	24/05/2012	21/06/2012	En proceso
1510500006212	24/05/2012	21/06/2012	En proceso
1510500006312	24/05/2012	21/06/2012	En proceso
1510500006412	01/06/2012	29/06/2012	En proceso
1510500006512	04/06/2012		En espera de ampliación de información
1510500006612	07/06/2012	05/07/2012	En proceso
1510500006712	13/06/2012	11/07/2012	En proceso
1510500002612	22/02/2012		En espera de pago
1510500002712	22/02/2012		En espera de forma de entrega
1510500004212	21/03/2012		En espera de forma de entrega
1510500006012	21/05/2012		En espera de pago
1510500006812	18/06/2012	30/07/2012	Concluida
1510500006912	19/06/2012	31/07/2012	En proceso
1510500007012	19/06/2012	30/07/2012	En proceso
1510500007112	25/06/2012	06/08/2012	En proceso
1510500007212	25/06/2012	06/08/2012	En proceso

**Recursos de revisión**

Cumplimiento a la LFTAIPG-recursos de revisión en trámite			
Número de expediente	Folio de solicitud	Fecha de notificación	Estatus
0	0	0	0

**Resoluciones del IFAI en trámite de atención/cumplimentación**

Cumplimiento a la LFTAIPG-resoluciones en cumplimentación				
Número de expediente	Folio de solicitud	Fecha de notificación	Fecha límite de cumplimiento	Estatus
RDA 0149/12	1510500011711	08/06/2012	22/06/2012	Concluida

### 12.11.10. Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención

Área responsable	Observaciones del OIC	Ejercicio en que se determinaron	Acciones de Mejora	Observaciones de Auditoría Externa	Auditoría superior de la Federación	Totales
Dirección General de Organización Agraria	1	2011	0	0	0	1
Delegación estatal en Yucatán	2	2012	0	0	0	2
Delegación estatal en Guerrero	7	2012	0	0	0	7
Delegación estatal en Oaxaca	7	2012	0	0	0	7
Delegación estatal en San Luis Potosí	4	2012	0	0	0	4
Dirección General de Administración	0	2012	0	2	0	2
<b>Totales</b>	<b>21</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>23</b>

#### Seguimiento:

En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2012, el Órgano Interno de Control dio seguimiento a las recomendaciones de 17 observaciones, del análisis a la documentación e información proporcionada por las áreas revisadas, se constató la atención de 14 observaciones, quedando pendientes 3, habiéndose determinado en el mismo trimestre 18 observaciones, por el Órgano Interno de Control y 2 más por el Despacho de Auditores Externos, por lo que el saldo al final del trimestre es de 23 observaciones.

### **12.11.11. Procesos de desincorporación**

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

### **12.11.12. Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados**

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios.

### **12.11.13. Otros aspectos relevantes a la gestión administrativa**

#### **Fomento a la inversión en la Propiedad Rural (FIPP)**

Hace 4 años la Procuraduría Agraria implemento un programa denominado Fomento a la Inversión en la Propiedad Rural con la finalidad de detonar la inversión en el campo para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en cuanto a la economía competitiva y generadora de empleos.

A partir del mes de diciembre de 2011 el enfoque total del programa fue solo a proyectos de inversión con recursos privados.



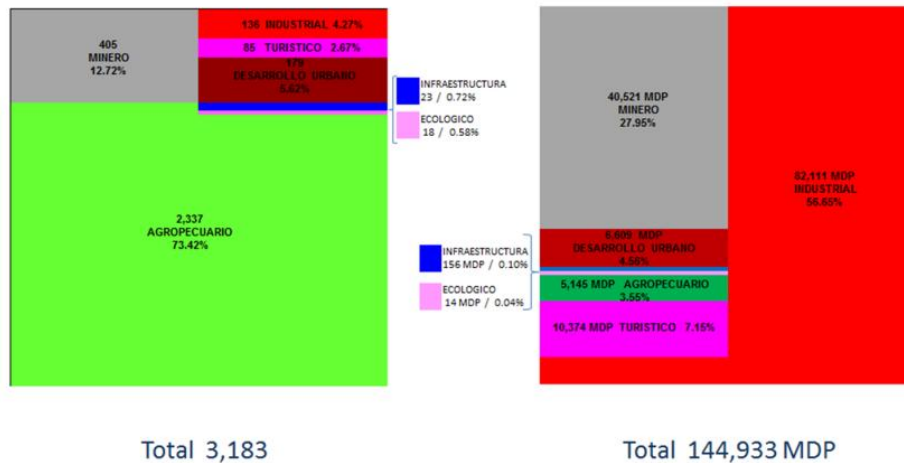
**Resultados acumulados 2008-2012**

	Inversión Pública	Inversión Privada	Total
Proyectos de inversión	457	3,183	3,640
Beneficio comprometido (MDP)	1,614	13,208	14,820
Inversión estimada(MDP) total	26,819	144,933	171,752
Recurso entregado a los sujetos agrarios beneficiados (MDP)	1,478	1,685	3,163
Superficie involucrada (ha.)	16,092	966,294	982,386
Sujetos agrarios beneficiados	47,282	352,393	399,675
Empleos directos proyectados por los inversionistas a lo largo del proyecto	11,349	38,873	50,222
Empleos indirectos proyectados por los inversionistas a lo largo del proyecto	11,303	50,788	62,091

Gráfica que muestra la distribución de las modalidades de los proyectos de inversión privada formalizados dado el enfoque actual del FIPP

PROYECTOS FORMALIZADOS      INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA

2008-2012



**Cuadro comparativo y avances**

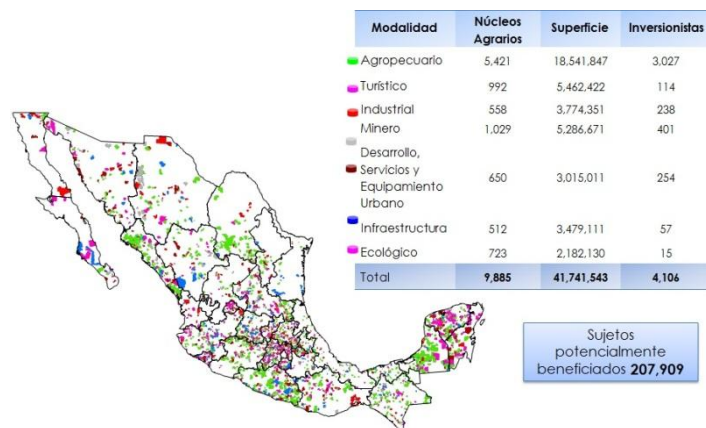
Resultados de indicadores FIPP 2008-2012 (inversión pública y privada)

Concepto	Avances						Comparativo	
	Datos anuales					Enero – Junio		
	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
Proyectos de inversión	87	809	957	1,193	1,060	337	594	76.26
Beneficio comprometido (MDP)	1,568	2,066	3,285	4,442	3,000	1,962	3,459	76.29
*El año 2008 la operación se inició en el segundo semestre como programa piloto								

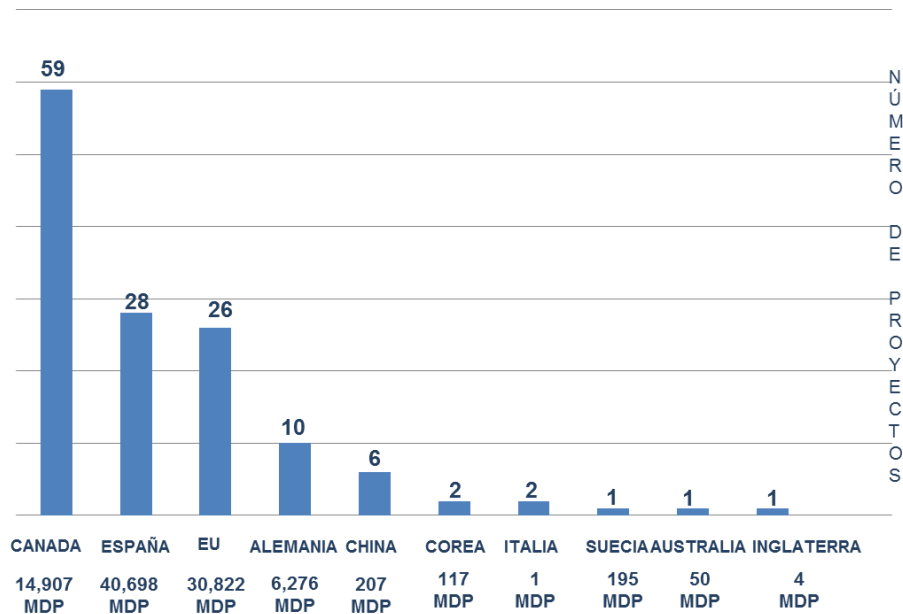
A 42 meses de operación formal del programa Fomento a la Inversión en la Propiedad Rural se realizó un trabajo amplio sobre el universo de trabajo que es la propiedad ejidal la cual al 30 de junio del 2012 es de 100,325,879 hectáreas en 31,828 núcleos agrarios, lográndose formalizar proyectos en diversas modalidades a lo largo del país.

Derivado de la operación del programa FIPP se han conformado dos catálogos; el de tierras e inversionistas los cuales tienen registrados al 30 de junio del 2012 a 9,885 núcleos agrarios y 4,106 inversionistas respectivamente en sus diferentes modalidades.

Se ha estado viviendo un auge en la inversión extranjera en la que se refiere al FIPP ya que se han formalizado 136 proyectos de inversión privada de origen extranjero, y es de destacar que de la inversión estimada privada, la extranjera representa el 64% y la nacional el 36%.



### Gráfica de resultados de inversión extranjera



### Promoción del programa FIPP Fomento a la Inversión en la Propiedad Rural

Con la finalidad de promocionar el programa a nivel nacional e internacional se lograron establecer acuerdos con diversas cámaras industriales nacionales y extranjeras, asistencia a eventos en coordinación interinstitucional con la Secretaría de Economía y la Secretaria de Relaciones Exteriores. Así también se logró la firma de dos convenios con cámaras extranjeras de gran envergadura.

#### Reuniones

- Cámara Nacional de la Industria de baños y balnearios
- Asociación Mexicana De La Cadena Productiva Del Café, A.C., (AMECAFE)
- Cámara del Papel
- Cámara Nacional De La Industria Del Hierro Y Del Acero (CANACERO)
- Cámara Chilena
- Cámara de la Industria de la Celulosa y el Papel
- Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica (CNIAA)

- Cámara Brasileña
- Cámara Minera
- Cámara italiana
- Cámara Hispana de Comercio de san José California
- Cámara canadiense

### **Colaboración Interinstitucional**

- Expo México Emprende Chicago 2012 (Secretaría de Economía)
- Jornada Informativa de Remesas y Desarrollo (Secretaría de Relaciones Exteriores)
- Expominera Sinaloa (Coordinación general minera)

### **Convenio de colaboración**

- Cámara de Comercio y Tecnología México – China, A.C. (CCTMC), Firma de Convenio de Colaboración miércoles 30 de noviembre de 2011 (En el Club de Industriales).
- American Chamber Of Commerce Of Mexico, A.C. (AMCHAM), Firma de Convenio de Colaboración miércoles 21 de marzo de 2012 (En el Hotel María Isabel Sheraton).

### 12.11.14. Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención con corte al 30 de junio de 2012.

De acuerdo al Informe de Acciones y Compromisos en procesos de Atención, formato FTO-03<sup>a</sup>, de la Secretaría de la Función Pública, se determinaron 5 compromisos en la Procuraduría Agraria.

Núm.	Descripción de la Acción y Compromiso en Proceso	Actividad a Realizar	Área Responsable	Fecha programada para ser solventado	Porcentaje de Avance
1	Asegurar la actualización de la Información Reservada de la Procuraduría Agraria	1. Revisión de acuses de Actualización. 2. Verificación aleatoria de la entrega. 3. Revisión de la Información propuesta a reservar. 4. Envío al IFAI. Confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información hecha por los titulares de las unidades administrativas.	Dirección General de Quejas y Denuncias y Titular de la Unidad de Enlace	30-abr-12	100
2	El Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria	1. Autorización del Manual. 2. Plan de Aseguramiento. 3. Medir Satisfacción del Usuario.	Coordinación General de Delegaciones	30-nov-12	84
3	Proyectos de Mejora PMG - Representación Legal	1. Autorización. 2. Plan de Aseguramiento. 3. Medir Satisfacción del Usuario.	Coordinación General de Delegaciones	30-nov-12	84
4	Proyectos de Mejora PMG - Convenios de Ocupación Previa	1. Análisis de la Situación Actual. 2. Desarrollo de Propuesta. 3. Autorización del documento normativo.	Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural	30-nov-12	84
5	Estrategia de atención de núcleos agrarios y superficie pendiente de regularizar, en el marco del programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR).	1. Definir universo de núcleos agrarios y superficie para su regularización. 2. Identificar universo pendiente de regularizar y su problemática. 3. Definir las acciones y plazos de atención para solucionar la problemática. 4. Elaborar programación estimada para la regularización de los núcleos y superficie pendiente de regularizar. 5. Elaborar proyecto de presupuesto para la atención de los núcleos y superficie pendiente de regularizar. 6. Integrar informe del programa FANAR con avances y estimaciones para su conclusión.	Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural	30-nov-12	50